

QUILMES, 15 de diciembre de 2009

VISTO que la organización de eventos científicos y académicos es una tarea de suma importancia para la divulgación de avances de investigación y de dialogo entre docentes y estudiantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Quilmes y su Departamento de Ciencias Sociales han asumido un fuerte compromiso con el fomento de la investigación y la promoción de eventos académicos de interés científico en las ciencias sociales y el campo de la comunicación.

Que es un objetivo del Departamento de Ciencias Sociales impulsar las actividades que den visibilidad pública a sus carreras y establecer una vinculación con la comunidad.

Que la participación de docentes-investigadores, becarios, graduados y estudiantes de la Universidad Nacional de Quilmes en las jornadas de la Red Nacional de Investigadores en Comunicación ha tenido un crecimiento sostenido.

Que en las XIII Jornadas Nacional de Investigadores en Comunicación realizadas este año, hubo 25 presentaciones que refirieron su pertenencia institucional a nuestra Universidad y una participación activa de docentes de la UNQ en la coordinación de mesas de trabajo.

Que en su reunión anual, la asamblea de la Red de Investigadores en Comunicación aprobó por unanimidad que la Universidad Nacional de Quilmes sea la sede para el próximo encuentro.

Que esta posibilidad implica la realización de las primeras jornadas nacionales de Comunicación en Quilmes y que serán un punto de inflexión en la historia institucional, para una carrera en crecimiento cada vez más comprometida con las actividades de investigación y extensión que complementan la enseñanza.

Que la propuesta de sede, elaborada por un grupo de jóvenes investigadores vinculados a la carrera de Comunicación Social, contó con el correspondiente apoyo del Departamento de Ciencias Sociales y del director de la carrera, Lic. Daniel González.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la realización en el ámbito de la Licenciatura en Comunicación Social del Departamento de Ciencias Sociales, de las XIV Jornadas de Investigadores en Comunicación, los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2010.

ARTICULO 2º.- Designar como miembros de la Comisión Local organizadora a los siguientes docentes y graduados: Daniel BADENES, María de la Paz ECHEVERRÍA, Luciano GRASSI, Leonardo MORA DOLDÁN, Norberto Leonardo MUROLO, Alejandra Pía NICOLOSI y Vanina Soledad LÓPEZ.

ARTICULO 3º.- Proponer al Consejo Superior que declare de interés académico la realización de dichas Jornadas.

ARTICULO 4º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 236/09

Firma: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales